

2012

PROGRAMA WILLAY

[POLÍTICAS TIC PARA EL DESARROLLO]

Principales tendencias en las políticas TIC como herramienta de desarrollo en el ámbito nacional e internacional.

1. INTRODUCCIÓN

Existen diversos mecanismos políticos para impulsar el desarrollo de las TIC en los países en desarrollo. Estos mecanismos no se limitan a los proyectos financiados y/o gestionados por las ONG o las agencias de cooperación de los países ricos. Existen otras maneras de promover políticamente tanto el desarrollo de las infraestructuras de soporte como la intensidad del uso de las TIC. El espectro de actores que participan en la definición de estas políticas es muy grande y muchas veces no comparten los mismos objetivos finales. En este tema veremos algunas de estas iniciativas políticas y su repercusión en los países más pobres.

El interés del estudio de estas políticas está justificado porque a través de ellas se deciden aspectos tan importantes como cuántas personas van a poder disponer de teléfono, qué tarifas van a pagar o cómo se van a financiar las infraestructuras. En realidad, una decisión política de un determinado actor puede cambiar considerablemente las condiciones de acceso de una parte de la población y especialmente la de la población más pobre.

La estructura del tema es la siguiente: en la primera parte se analizarán las reformas de mercado que han tendido a aumentar el grado de competencia y a privatizar los antiguos operadores públicos. En la segunda parte se verán la regulación del mercado, las políticas de servicio/acceso universal y el porqué de su importancia en un entorno económico cada vez más competitivo. En la tercera y última parte estudiaremos las políticas de cooperación y ayuda al desarrollo de algunas de las agencias bilaterales, de algunas instituciones internacionales y de algunas ONG.

2. LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

A principios de los años 80, los gobiernos de EEUU y de Gran Bretaña, dirigidos por Ronald Reagan y Margaret Thatcher, encabezaron una serie de reformas económicas en el sector de las telecomunicaciones. Estas reformas estaban orientadas a la **privatización** de los operadores y a la **apertura a la competencia** tanto de los equipos como de los servicios de telecomunicaciones.

Progresivamente, esta tendencia liberal se fue extendiendo al resto de países del mundo hasta convertirse en una norma en la mayoría de ellos. Los países en desarrollo no han sido una excepción a esta tendencia.

2.1. LA APERTURA HACIA LA COMPETENCIA

Según las tesis económicas neoliberales, un entorno competitivo lleva asociados los siguientes beneficios para el desarrollo de las telecomunicaciones:

- ❖ **Reducción de precios de los servicios y de los equipos.** La existencia de diferentes operadores y proveedores de equipos obliga a las empresas a reducir sus precios para mejorar su posición competitiva. De lo contrario, los clientes pueden escoger otra empresa que les ofrezca mejores precios.
- ❖ **Aumento de la penetración telefónica.** El régimen de competencia obliga a los operadores a expandir sus redes para poder tener más clientes que sus competidores y así tener una posición dominante de mercado.
- ❖ **Mejora de la calidad y de la cantidad de los servicios ofrecidos.** Después de la reducción de precios de un servicio, llegará un momento en el que los operadores no podrán seguir bajándolos porque entrarían en pérdidas. En esta situación, la siguiente estrategia de diferenciación competitiva será la mejora de la calidad y de la variedad de los servicios ofrecidos.
- ❖ **Aumento de la satisfacción de los consumidores.** En un régimen monopolístico, si los clientes no están satisfechos tienen muy pocas opciones para presionar al operador para que mejore su calidad de servicio o sus precios. En cambio, en un sistema en competencia el consumidor siempre puede cambiar de operador si no está contento con los servicios prestados.

En el caso de los países en desarrollo, otra serie de motivos se solaparon a las causas mencionadas anteriormente, entre los que destacan la crisis de la deuda en la década de 1980, la aparición de nuevos servicios (telefonía móvil e Internet) y la presión de las grandes empresas del sector para ampliar sus mercados en estos países.

En primer lugar, con el objetivo de **reducir la deuda**, el Fondo Monetario Internacional (FMI) impulsó la liberalización del sector de las

telecomunicaciones. Según esta institución, la liberalización mejoraría la eficacia y dinamismo del sector, mejorando la situación económica del país y, en consecuencia, reduciendo el monto de la deuda. El Banco Mundial respaldó estas políticas con el aumento de créditos y proyectos que apoyasen la implantación de estas políticas en los países en desarrollo.

En segundo lugar, los operadores de telecomunicación de los países en desarrollo tenían necesidad de contar con más fondos. Por un lado, la prolongada crisis económica congeló las inversiones en el sector, lo que provocó el deterioro de las redes e impidió ampliar su cobertura. Por otro lado, esto coincidió con el despegue de nuevos servicios como la telefonía móvil e Internet y el interés de esos operadores por ofrecerlos. Pero necesitaban financiamiento para instalar y operar los nuevos equipos. En definitiva, **se facilitó la inversión extranjera con el doble objetivo de costear la mejora y extensión de las infraestructuras, y el desarrollo de nuevos servicios.**

En tercer lugar, en la década de 1990 los grandes operadores de telecomunicación y proveedores de equipos de los países ricos comenzaron una importante **presión para ampliar sus mercados a los países en desarrollo.** A esto ayudó una importante demanda insatisfecha en los países en desarrollo y el apoyo de los gobiernos de los países ricos y de instituciones como el FMI, BM y OMC. Un ejemplo de esta opción estratégica la protagonizó Telefónica de España, en aquellos momentos empresa pública, en varios países de América Latina.

Por último, en los países en desarrollo **muchos gobiernos vieron en la competencia una oportunidad para aumentar sus ingresos** ya sea a partir de los cánones de licencias o a partir de los impuestos pagados por las nuevas empresas.

Por lo tanto, podríamos resumir que los países en desarrollo, dependiendo de su grado de dependencia exterior (deuda, tecnología, inversión extranjera), de la presión política de los países desarrollados (gobiernos, operadores, proveedores de equipos, organismos internacionales) y de su propia concepción interna de la política económica a desarrollar, optaron en mayor o menor medida por la competencia.

Telefonía fija local	47%
Telefonía fija larga distancia	41%
Telefonía fija internacional	42%
Telefonía móvil	80%
Internet	90%

Porcentaje de mercados de telecomunicación en régimen de competencia en el mundo en 2000.

Fuente: **elaboración propia.**

En general, la mayor parte de los países que han introducido la competencia ha visto aumentar el número de líneas instaladas y reducirse los precios considerablemente. De esto, podemos concluir que la competencia ha sido beneficiosa para el consumidor. Sin embargo, en la mayoría de países, la competencia aún no se ha introducido completamente y por lo tanto aún queda mucho por hacer para obtener los resultados esperados. El mercado de telefonía móvil de Marruecos es un ejemplo en el que la introducción de nuevos operadores ha incrementado considerablemente el número de abonados al móvil, disminuyendo a su vez las tarifas de acceso.

2.2. LAS PRIVATIZACIONES

La segunda gran reforma del sector fue la privatización de las empresas públicas. El razonamiento teórico que hay detrás de la privatización se basa en las hipótesis de que **una empresa privada es más eficaz económicamente que una empresa pública en un entorno competitivo**. Las razones de este comportamiento son las siguientes:

- ❖ En un entorno competitivo, los operadores deben orientarse comercialmente hacia una mayor satisfacción de sus clientes y las empresas privadas son más adecuadas para este fin porque son **más flexibles y adaptables**.
- ❖ La **eficacia productiva y económica** de una empresa privada es mayor que la de una empresa pública porque la asignación económica de recursos es mucho más racional en términos económicos.

- ❖ En un entorno competitivo, **no pueden existir empresas públicas porque podrían verse beneficiadas por medidas gubernamentales** para mejorar su posición competitiva frente al resto de operadores de propiedad privada.

Aunque en menor medida que la apertura a la competencia, muchos países también han optado por la privatización de sus operadores.

África Subshariana	40%
Países árabes	43%
Región Asia – Pacífico	53%
Europa	73%
América	74%

Porcentaje de privatización parcial o total de los operadores públicos de telecomunicación en 2003.

Fuente: **elaboración propia.**

En lo que respecta a los países en desarrollo, el **monto de dinero ingresado gracias a las privatizaciones**, fue una manera adicional de superar momentáneamente la crisis financiera de la deuda, la promoción de la inversión extranjera y el cumplimiento de las obligaciones impuestas por los países desarrollados a través de los organismos internacionales.

Desde el punto de vista de los operadores de los países desarrollados, las privatizaciones también supusieron otra oportunidad para desarrollar sus negocios más allá de sus fronteras nacionales.

Un buen ejemplo de las consecuencias de una privatización la representa el caso de Argentina. En el año 1990, el operador público ENTEL se vendió a dos consorcios liderados por Telefónica de España y France Telecom. La parte positiva de esta privatización fue que la lista de espera se redujo casi a cero en cuatro años y que los dos operadores invirtieron mucho dinero para mejorar las redes del país. La parte negativa es que estos operadores sólo pagaron el 12 % del precio real de la compañía ya que esta se infravaloró muchísimo. El motivo de este bajo precio fue la presión internacional para pagar la deuda y la corrupción de muchos políticos que ganaron dinero gracias a esta transacción.

3. POLÍTICAS NACIONALES: REGLAMENTACIÓN Y REGULACIÓN

El conjunto de reformas de mercado que hemos comentado ha provocado un cambio importante en el papel de los gobiernos de los países en desarrollo. El principal cambio es que, con las privatizaciones, la gran mayoría de gobiernos ya no gestionan operadores de telecomunicación.

Actualmente, **el rol central de los gobiernos es la reglamentación y la regulación del mercado**. Dentro de la regulación, uno de los mecanismos políticos centrales para superar la deficiencia de infraestructuras es la **promoción del acceso universal** a los servicios de telecomunicación.

3.1. LA REGLAMENTACIÓN Y LA REGULACIÓN DE MERCADO

Los gobiernos buscan una competencia eficaz en el mercado de las telecomunicaciones y el desarrollo de las redes y servicios a través de estos dos mecanismos: la reglamentación y la regulación del sector.

La **reglamentación** es el conjunto de leyes, decretos y reglamentos, generados por gobiernos o ministerios para “ordenar” un sector. En las últimas décadas, la reglamentación de las telecomunicaciones en todo el mundo se ha dirigido a adaptar las leyes al sistema de competencia ya comentado.

Ejemplos de normas relacionadas con esta adaptación al sistema de competencia son el régimen de concesión de licencias, las condiciones básicas de interconexión de las redes de diferentes operadores o el mecanismo de regulación de precios.

Además de esa adaptación de las normas, la otra tendencia importante ha sido la creación en todos los países de un **organismo regulador**. Se ha dotado a estas instituciones de cierta estabilidad al margen de los ciclos políticos y de personal especializado que pueda manejar la mayor complejidad de los sistemas de competencia (donde hay más actores y servicios que en el escenario tradicional).

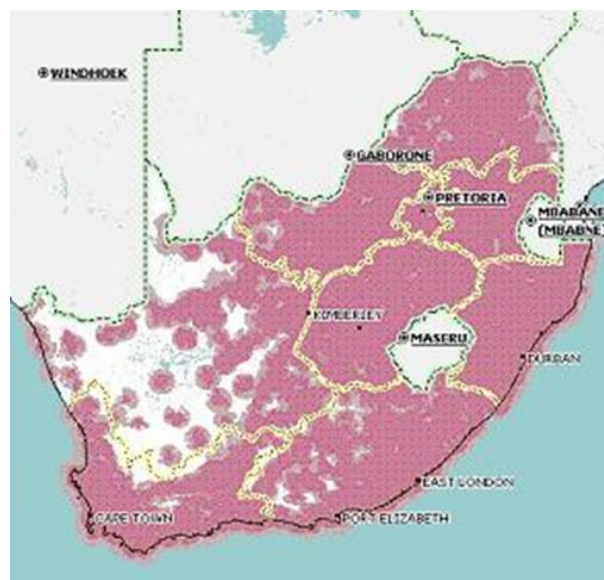
El objetivo de los organismos reguladores es dar seguimiento a las obligaciones que tienen los actores del mercado y que están establecidas en la reglamentación. Ejemplos de esas obligaciones son:

- ❖ Una determinada cobertura geográfica y/o demográfica a cambio de la concesión de una licencia.
- ❖ Un umbral máximo de los precios de los servicios.
- ❖ Una determinada calidad de servicio.

Pese a estas obligaciones, **aún sigue existiendo una parte de la población de los países en desarrollo que nunca podría hacer una llamada telefónica o enviar un correo electrónico.** La causa de esta falta de oferta de servicios de telecomunicación es que el objetivo principal de los operadores privados es maximizar los beneficios para optimizar el valor de sus acciones. Esta estrategia les obliga a focalizar sus inversiones en los clientes rentables, dejando de lado al resto.

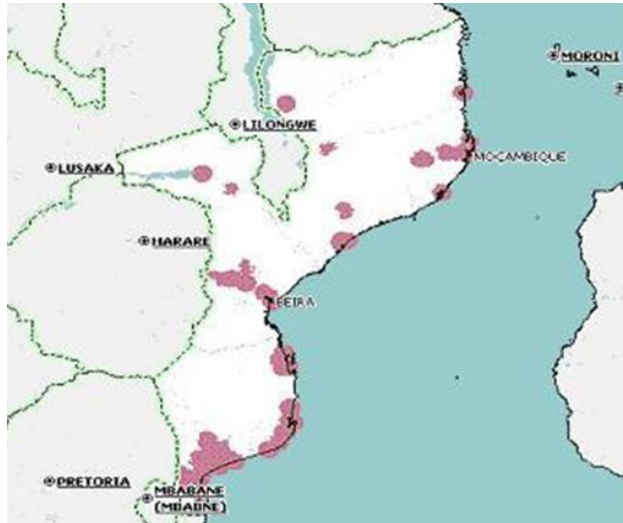
Para compensar esta situación deficitaria de oferta de servicios, los organismos públicos han creado políticas para fomentar el acceso a la población no rentable. El objetivo es promover una mayor cohesión social y económica, además de impulsar el crecimiento y la productividad en las zonas aisladas geográficamente o deprimidas económicamente.

Un ejemplo claro del beneficio de la regulación ha sido el de obligar a los operadores móviles a que den cobertura a las poblaciones que no se encuentran en las grandes ciudades. La comparación del caso de Sudáfrica y de su vecina Mozambique es representativa de esta situación. Mientras al operador sudafricano Vodacom, el regulador le obligó a cubrir gran parte del territorio de Sudáfrica, Mozambique Cellullar sólo está obligada a cubrir las ciudades más importantes.



Cobertura GSM en Sudáfrica.

Fuente: UIT.



Cobertura GSM en
Mozambique.
Fuente: **UIT**.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES

El objetivo tradicional de los operadores monopolísticos en la extensión de la telefonía era el **servicio universal**, entendido como disponibilidad, acceso no discriminatorio y accesibilidad general del servicio telefónico fijo en todos los hogares. En la actualidad, este término sigue vigente en los países desarrollados.

Especialistas y estudiosos en los países en desarrollo utilizan cada vez más el término *acceso universal*. Este término comprende el acceso comunitario a las infraestructuras a un precio asequible, pero se puede ampliar a otros problemas como la formación de la sociedad o la lengua de los contenidos.

Una definición de **acceso universal** es: cualquier persona de una comunidad, puede tener acceso a un determinado servicio público de telecomunicación, de una calidad determinada y a un precio asequible.

EJEMPLO: DEFINICIÓN DE ACCESO UNIVERSAL EN COLOMBIA

Un ejemplo de definición de acceso universal encontrado en la ley de telecomunicaciones de Colombia, donde se entiende por Acceso Universal “el derecho que tiene la población de contar con la infraestructura mínima

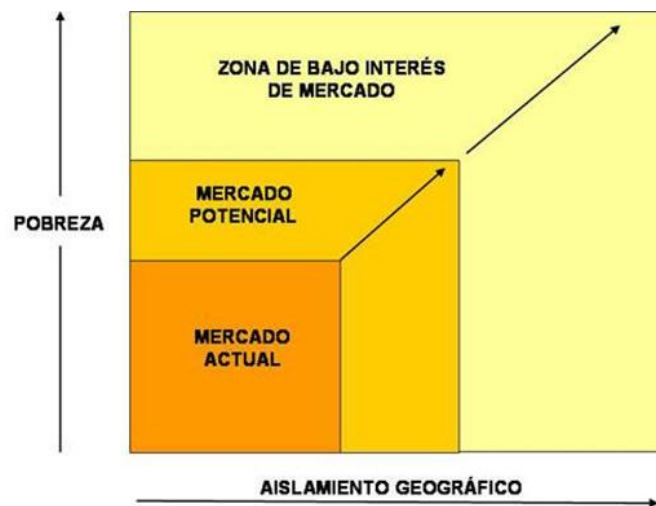
de telecomunicaciones necesaria para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, de uso comunitario, a una distancia aceptable con respecto a su ubicación y a un costo razonable”.

Esta definición es sólo una aproximación al término, ya que no quedan delimitados ni las personas a las que se refiere, ni el tipo de acceso o servicio, ni la consideración de qué es asequible.

A pesar de esa diferencia, los dos términos se utilizan muchas veces indistintamente para hacer referencia al mismo concepto.

4.1. ¿A QUÉ PARTE DE LA POBLACIÓN VA DESTINADO EL ACCESO UNIVERSAL?

El mercado no puede dar servicio a todas las personas. El límite lo marca la rentabilidad (ver gráfico). Normalmente, un operador privado no dará servicio a las personas de bajos ingresos que no puedan pagar las facturas, aunque la red pueda llegar a su casa. También son reticentes a dar servicio a las zonas aisladas o alejadas geográficamente, porque las inversiones necesarias son más altas que los beneficios que se obtienen a medio plazo. Esto hace que las zonas rurales, más pobres y más aisladas que las ciudades, se vean doblemente perjudicadas.



Fronteras de la rentabilidad del mercado.

Fuente: **elaboración propia.**

En la formulación de políticas, hay que saber diferenciar bien, cuál es el espacio del mercado actual, cuál es el espacio del mercado potencial y cuál el espacio dónde nunca llegará el mercado (ver gráfico).

Hay que tener en cuenta que puede haber un sector de la población que sea rentable económicamente pero que no tenga servicios a causa de las ineficiencias operativas y/o financieras de los operadores. Esto es muy importante porque las políticas de promoción del servicio universal no deberían sustituir al mercado salvo en los casos estrictamente necesarios. De lo contrario, se podrían crear situaciones anti – competitivas y se podría estar subvencionando las inversiones de un determinado operador a través de un financiamiento público de sus infraestructuras.

4.2. ¿QUÉ TIPOS DE ACCESO Y QUÉ TIPO DE SERVICIOS INCLUIR?

La delimitación del acceso y de los servicios es fundamental en la práctica. Si se incluye un número grande de servicios y unos objetivos altos de penetración a desarrollar, la carga financiera de los operadores puede ser excesiva. En estos casos, los nuevos operadores pueden ser reacios a la entrada inicial al mercado debido a esta carga impositiva. Por el contrario, si el umbral es muy bajo, la población necesitada se resentirá, ya que no recibirá dichos servicios. El compromiso de obtener una solución equilibrada, adaptada a la coyuntura específica de cada país y de cada mercado, es uno de los grandes retos de los poderes públicos.

En el caso de los países en desarrollo, la definición de estos límites debe ser realista y acorde con el estado de desarrollo de la red. En definitiva, los gobiernos deben preguntarse cuáles son los tipos de acceso más acordes a su situación y cuáles los servicios básicos prioritarios. Contrariamente a los países desarrollados, donde la tendencia hasta ahora ha sido centrarse en la telefonía fija, los países en desarrollo podrían promover el acceso telefónico inalámbrico comunitario porque es más rápido de implementar y menos costoso.

En los países andinos suele considerarse como objetivo para las zonas rurales el acceso comunitario al servicio de telefonía pública a través de cabinas o telecentros. Este caso lo analizaremos en la sección dedicada a los telecentros.

4.3. ¿QUÉ SIGNIFICA ACCESO A UN PRECIO ASEQUIBLE?

Una de las principales preocupaciones de los organismos de regulación de telecomunicación es la regulación de las tarifas. Indirectamente, las tarifas máximas de los servicios de telecomunicaciones en competencia delimitan si un determinado servicio es o no asequible. Para hacer un cálculo de lo asequible de un servicio se tiene que partir de una “canasta básica media de servicios de telecomunicación” que represente el consumo medio de servicios para particulares, su intensidad de uso y los precios para cada uno de ellos.

Por ejemplo, en el caso del servicio telefónico, se debería incluir la tasa de instalación de la línea ponderada con su amortización, el abono mensual y una cantidad determinada de minutos de llamadas locales, nacionales e internacionales. A partir de estos valores, se podría saber cuál sería su costo y determinar qué parte de la población no podría asumir estos costos a partir de un estudio de sus ingresos.

% (Canasta básica telefónica) / (PNB mensual per cápita)				
	1990	1993	1996	1999
México	25,30	25,60	20,62	19,68
Uruguay	15,10	11,12	19,89	17,53
Venezuela	4,49	10,18	21,35	17,25

Precio de una canasta básica mensual de servicios telefónicos.

Fuente: **elaboración propia.**

La tabla anterior muestra un ejemplo en el que se analiza si el precio de una canasta básica mensual de servicios telefónicos es o no asequible para tres países. Como se puede ver, el servicio telefónico en 1999 costaba alrededor del 18% de los ingresos medios por persona.

4.4. FONDOS DE SERVICIO UNIVERSAL

La principal modalidad de financiación del servicio universal son los **fondos del servicio universal**. Estos fondos son utilizados por los poderes públicos

para financiar el acceso a las poblaciones que quedan fuera del radio de cobertura del mercado.

En el ejemplo de Perú, para la financiación pública de esos servicios de telefonía pública y acceso a Internet, se estableció el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL).

Normalmente, la organización encargada de la gestión del fondo debe ser una entidad independiente jurídicamente y financieramente de los operadores. Esta disposición asegura una total transparencia del proceso de gestión y evita posibles medidas anti-competitivas a favor de algún operador.

En la mayoría de casos, esta autoridad es la agencia de regulación, el ministerio responsable para las telecomunicaciones o una entidad independiente supervisada por la agencia o por el ministerio. En Perú, FITEL es gestionado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Una forma de establecer las cantidades a aportar a este tipo de fondos es tener en cuenta el costo del servicio que se quiere apoyar y los actores que según la legislación deban sufragarlo.

Otra vía es gravar un porcentaje fijo anual de los beneficios, de los ingresos o del canon de licencias a cada uno de los operadores. Esta última opción ha sido la más habitual en los países andinos. Con este dinero se sufraga el servicio de acceso universal. Este es el camino inverso al cálculo de costos previo porque a partir del dinero se decide cuál es el alcance del servicio universal.

Generalmente, todos los operadores, independientemente de si son de telefonía fija, de telefonía móvil o de acceso a Internet, contribuyen al fondo proporcionalmente a su volumen de negocios o a su número de clientes. A veces, para impulsar la introducción de nuevos servicios, algunos operadores quedan exentos de esta imposición.

EJEMPLOS DE FINANCIACIÓN DEL FONDO UNIVERSAL EN PERÚ, ECUADOR Y CHILE

En Perú, FITEL se financia con la recaudación del 1% de los ingresos brutos del sector de las telecomunicaciones.

En Ecuador, se financia FODETEL con un aporte del 1% de los ingresos de todos los prestadores de servicios de telecomunicaciones en el país. Por ejemplo, en una de las cláusulas de concesión de servicios a PACIFICTEL, de marzo del 2001, quedó detallado que “con el objeto de prestar servicio universal en áreas rurales o urbano marginales que no se encuentren servidas o tengan bajo índice de penetración y que no sean rentables, la operadora aportará con una contribución anual equivalente al 1% de los ingresos totales facturados y percibidos por la prestación de servicios y operación de redes de telecomunicaciones. Los fondos serán recaudados trimestralmente por el FODETEL”.

Chile no dota sus fondos de inversión de las telecomunicaciones mediante recargos o impuestos sobre los beneficios de los operadores en base a sus niveles de facturación o de cuota de mercado, sino que lo hace a través de impuestos pagados por los contribuyentes (se destina parte de los presupuestos del estado a ese objetivo). Esto ha provocado críticas, teniendo en cuenta su diferencia con el resto de países de la región, donde el sector privado paga este fondo. El estado supone que este fondo es responsabilidad del gobierno.

Los gestores del fondo deben fijar con precisión cuáles son las prioridades (regiones más aisladas, población más pobre,...) y el calendario de implementación para poder asumir los objetivos fijados por el fondo.

Por ejemplo, si en un país el 90% de la población no dispone de ningún tipo de acceso telefónico, los gestores deberán definir para cada año y para cada zona qué número de líneas telefónicas se deberían instalar y qué precios deberán pagar los usuarios.

5. TENDENCIAS DE LA AOD EN TIC

5.1. AYUDA AL DESARROLLO

Aparte de los fondos nacionales para la financiación del servicio universal desde los propios gobiernos, otra modalidad es la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), tanto multilateral como bilateral.

Desde el punto de vista bilateral, las agencias de cooperación para el desarrollo están empezando a incluir dentro de sus planes la ayuda al desarrollo en el campo de las telecomunicaciones. En el caso de España, el Plan Director de la Cooperación española hace mención explícita sobre el papel de las TIC en el desarrollo. Incluye también la elaboración de una guía para la introducción de las TIC en las actuaciones de la Cooperación Española.

Por otro lado, está la labor de las ONG, tanto del Norte como del Sur, que reúnen una larga lista de experiencias diversas en la cooperación en TIC, con sus propios rasgos diferenciales.

La ayuda multilateral es la mayor fuente de financiación para la cooperación en TIC. Destacan instituciones como la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Banco Mundial, el PNUD y UNESCO.

5.2. UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT)

La UIT ha sido el principal actor de la cooperación relacionada con las TIC. Esta agencia, fundada por la ONU exclusivamente para el área de las telecomunicaciones, está actualmente constituida por tres áreas, una de las cuales está dedicada precisamente al desarrollo (<http://www.itu.int/net/ITU-D/index-es.aspx>).

En las décadas 70 – 80, la UIT impulsó un gran número de proyectos y programas TIC. Eran los años en los que los operadores de telecomunicación eran responsabilidad de los estados y esta forma de entender las redes imbuía el quehacer la UIT. Fue una época de iniciativas de gran envergadura. Sin embargo, a menudo se trataba de proyectos con metas a corto plazo y poco sostenibles.

En la década de 1980, con la llegada de los planteamientos que propugnaban la apertura de mercados, la desregulación y la privatización de los antiguos monopolios, cambió también la orientación de la UIT. Desde entonces, la organización se convirtió en uno de los principales adalides de tal proceso.

En el bienio 2002 – 2003 la UIT participó en la financiación de proyectos TIC con un total de 44,5 millones de dólares.

5.3. BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial es quien más fondos destina a proyectos de desarrollo relacionado con las TIC, desde proyectos de ONG a programas multilaterales de gran envergadura.

En su ayuda al desarrollo van implícitos sus intereses y su visión neoliberal. Esto provoca que haya sido frecuentemente cuestionado por las condiciones impuestas en la asignación de recursos y préstamos. Igualmente en la conformación de sus programas se ven mermados elementos importantes como la participación de otros actores con una visión diferente del desarrollo.

El Banco Mundial ha financiado su programa infoDev en el período 1998 – 2000 con 53 millones de dólares. Por otro lado, ha declarado haber financiado en general proyectos y programas TIC con 2.627 millones de dólares en el período 1992 – 1999, y por la CFI (un organismo del grupo del BM) con 3.401 millones de dólares en el período 1993 – 2001.

5.4. OTRAS INSTITUCIONES

Existen otras instituciones de gran importancia en la ayuda al desarrollo basado en las TIC, algunas pertenecientes al grupo de las Naciones Unidas. La UNESCO declaró haber financiado proyectos TIC con un total de 18 a 35 millones de dólares para el período 2002 – 2003. El PNUD, por su parte, aportó de 7 a 10 millones de dólares anuales en los últimos años.

También participan en la financiación de proyectos TIC los bancos de desarrollo regionales, fundaciones privadas y otras organizaciones.

Los fondos destinados a las TIC son mínimos, aun comparándolos con el total desembolsado para la ayuda al desarrollo. En conclusión, todavía no ha llegado el momento en que los entes financieros presten la debida atención a este sector.

5.5. AYUDA BILATERAL

Si bien la atención de los entes multilaterales al desarrollo de las comunicaciones comenzó hace décadas, las agencias de ayuda bilateral han comenzado a reconocer en los últimos años la importancia de las TIC. La implementación de las TIC en sus programas, por lo tanto, es reciente, y en muchos casos aún pobre. Entre los países que más aportan en este sentido están los siguientes:

Canadá: es el país que mayores esfuerzos ha desplegado en la aplicación de las TIC para el desarrollo. Colaboran en ello entidades como la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (13,4 millones de dólares anuales) o el IDRC (13,4 millones de dólares anuales).

Holanda: como uno de los países pioneros, fundó en 1996 una entidad independiente para integrar las TIC en sus programas. Da prioridad a apoyar el desarrollo de políticas TIC en países del tercer mundo. Su financiación en 2003 fue de 9 millones de dólares.

En los Países Escandinavos los resultados son aún pobres, pero por sus buenos métodos y enfoques, se espera un notable avance. Para Suiza, la información es uno de sus puntos fuertes en la cooperación, y en este sentido ha creado una división dentro de la agencia para apoyar la integración de las TIC en sus proyectos.

Alemania, Gran Bretaña y Francia destinan recursos a las TIC en el desarrollo, pero no han ampliado del todo su potencial. El caso de Japón es especial, no ha cumplido en absoluto su compromiso de dedicar a las TIC 15.000 millones de dólares en 5 años.

España incluyó referencias explícitas a las TIC en su “Plan Director de la Cooperación Española 2005 – 2008”. En dicho Plan se anunció la elaboración de una guía para la introducción de las TIC en las actuaciones de la Cooperación Española.

5.6. LAS ONG EN EL DESARROLLO BASADO EN TIC

Los proyectos que desarrollan las ONG nos ofrecen una serie de experiencias inestimables para la aplicación de las TIC en el desarrollo. El

alcance y envergadura de los programas generalmente es limitado, acorde a su capacidad de financiación. Pero esto se suple con una gran diversidad de proyectos. De ellos se pueden extraer muchas ideas, innovaciones e iniciativas, tanto en el objetivo como en el modo de conseguirlo.

Es remarcable que entre las experiencias de las ONG se incluyan proyectos desarrollados por ONG del Sur. En esos proyectos se trabaja sobre ideas que surgen de actores del Sur, algo que a menudo se echa en falta en la ayuda al desarrollo multilateral o bilateral, y que es de crucial importancia.

Actualmente hay proyectos que intentan poner diversas experiencias a disposición de todos, haciendo uso de las TIC. Ejemplo de ello, es el portal **www.choike.org**, donde se puede encontrar información sobre proyectos, artículos de opinión, noticias, libros, campañas, eventos, etc. La información que contiene proviene tanto del Norte como del Sur, algo imprescindible.

Precisamente otro portal con la misma finalidad, financiado por el Banco Mundial (**www.developmentgateway.org**), ha recibido un alud de críticas por su enfoque discriminatorio de las opiniones provenientes del tercer mundo o enfrentadas a la visión del BM. En un estudio realizado por una consultora independiente, se detectó que sólo 3 de las 35 “guías temáticas” eran del Sur.

Se pueden encontrar ejemplos de aplicación de las TIC prácticamente en todas las áreas de desarrollo. Gracias a la transversalidad de esta herramienta, las ONG han podido aplicarlas en proyectos de salud, educación y capacitación, comercio, integración, género, derechos humanos, catástrofes humanitarias, cooperación en red, etc.